

Señora
MILENA AVILA

Asunto: Respuesta Comunicado allegado en medio electrónico al correo del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica, el día quince (15) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las 03:16 p.m., en el marco de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-047-2016.

Respetada señora,

Por medio del presente, la Entidad se permite a dar respuesta a la comunicación por usted remitida en el marco de la Convocatoria del asunto y en la que manifiesta lo siguiente:

“Respetados señores, la presente con el fin de consultar si el porcentaje de AIU de obra civil y A de suministros es susceptible de ser modificado”.

Al respecto, la Entidad se permite informarle que los términos de referencia no establecen condición alguna frente al porcentaje de administración del presupuesto de suministros, por lo cual el proponente puede realizar ajuste de este porcentaje según las estimaciones y experticia respecto al tema.

La presente respuesta se expide a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).